

substitucion
del poder

En la ciudad de Barcelona, dos dias del mes de Julio
de mill e setecientos e veinte e cinco años
anterior al presente mayor testigo, suscriptos
Juan fernandez ramarillo, Regidor de esta
ciudad y procurador general della, represente
ante nos quide un soldado de la ciudad de San
pedro y San paulo del año venidero de
mill e setecientos e veinte e cinco años - Dijo que
el poder que dela ciudad tiene para a
dar alus causas y negocios que esta en este
libro lo substituya y substituya para
de lo en el contenido En Barcelona me
signare procurador de la ciudad de
esta ciudad sin ecatar ni recibir
si cosa alguna y lo veleno si que me
leuado y lo otorgo siendo testigos an
teriores de la ciudad de Barcelona y Juan y baney
vi de la ciudad de firmo y lo otorgante y en el
año de mill e setecientos e veinte e cinco años
fue un año

III Jof

anterior

Ante
seal ciudad

